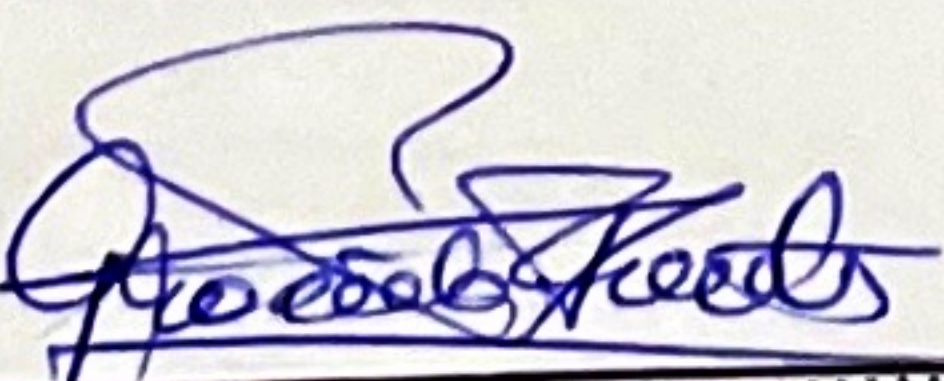
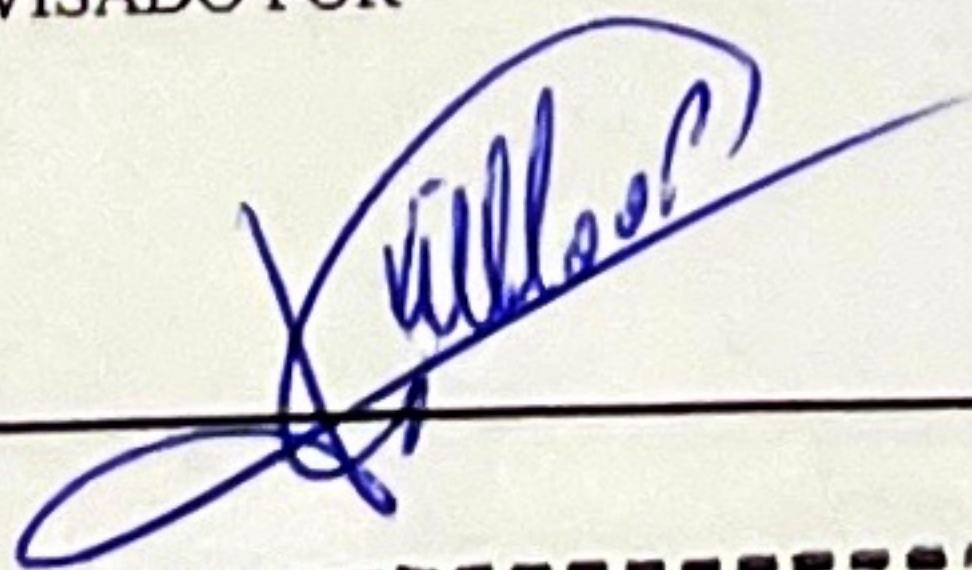


FUERZA NAVAL
ASIENTO CONTABLE

Page 1 of 1
Emisión: 15/12/2022
No. Asiento : 1.294
Estado : APROBADO
Tipo : C
Usuario : gfuentes

REPARTO : CAPESM
Fecha Registro: 15-Dec-2022 0:00
Fecha de Aprobación : 15-Dec-2022 15:07
Referencia : ACTA N. 24
Concepto : BAJA DE MOTOR FUERA DE BORDA DE ACUERDO A LA DENUNCIA FORMAL- ORAL N. 080201822030025, MISMO QUE FUE

CUENTA y/o KARDEX	DENOMINACION	DEBE	HABER
61101	Patrimonio Gobierno Central	7,480,00	
1768029790001	CAPITANIA DEL PUERTO DE ESMERALDAS		
	BAJA DE MOTOR FUERA DE BORDA DE ACUERDO A LA DENUNCIA FORMAL- ORAL N. 080201822030025, MISMO		
1410104002	Maquinaria y Equipos de Servicio General		7,480,00
1768029790001	CAPITANIA DEL PUERTO DE ESMERALDAS		
	BAJA DE MOTOR FUERA DE BORDA DE ACUERDO A LA DENUNCIA FORMAL- ORAL N. 080201822030025, MISMO		
TOTAL GENERAL:		7,480.00	7,480.00

CONTABILIZADO POR  C.P.A. Graciela Fuentes Borja CONTADORA DE CAJ-ESM	REVISADO POR  Francisco VILLAO Pesantes	VISTO BUENO  Luis ANDRADE Parra TENIENTE DE NAVÍO - AB
---	---	--



El Ecuador ha sido, es
y será país amazónico

ARMADA DEL ECUADOR

CAPITANIA DEL PUERTO DE ESMERALDAS



Oficio Nro. ARE-CAPEM-CDO-2022-0160-O

Esmeraldas, 08 de noviembre de 2022

Asunto: Disponiendo baja de motor fuera de borda robado e ingreso de motor en reposición

Señor

Teniente de Navío-AB Luis Andrade Parra
JEFE DE LA UNIDAD FINANCIERA

Presente.-

De mi consideración:

En atención a los documentos de referencia, sírvase usted señor Jefe Financiero, disponer a quien corresponda se proceda con la baja de los sistemas de control de bienes del motor fuera de borda marca YAMAHA de 75HP serie 1066803 código ICRON Nro. 1410104002.013B1, así también se ingrese el motor fuera de borda marca YAMAHA 75HP serie 6JK1025958, mismo que fue recibido por reposición de seguro.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Byron Teran Hurtado
Capitán de Corbeta-EMT
CAPITAN DE PUERTO DE ESMERALDAS



Firmado digitalmente por:
Byron Teran Hurtado
Cédula: 1709607012
OID.0.9.2342.19200300.100.1.
1-bteran
Fecha: 2022.11.09 15:49:41 -
05:00
No. documento: OF-ARE-
CAPEM-CDO-2022-0160-
O.pdf

Referencias: a) Oficio No. ARE-CAPLOR-AAD-2022-0217-O, 06-OCT-2022
b) Oficio No. ARE-CAPLOR-CDO-2022-0260-O, 17-OCT-2022

LAP/F.Villao Pesantes



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
Servicio de Atención Integral

DENUNCIA No.080201822030025	
Origen del incidente: DENUNCIA FORMAL - ORAL	
Tipo de infracción: ROBO	
NO FLAGRANTE	CONSUMADO
LUGAR Y FECHA DEL INCIDENTE	
Fecha del incidente: 2022-03-17	Hora del incidente: 03:30:00
Parroquia: BORBON	
Dirección: BORBON (P) ; MUELLE DE BORBON RETEN NAVAL DE BORBON	
DATOS DEL DENUNCIANTE	
DENUNCIANTE: SANTILLAN SALAZAR LINO JUAN	C.I. / RUC: 0915*****
Celular: *****9020	
Relato de los hechos:	
Es el caso señor Fiscal que sujetos desconocidos procedieron a sustraerse desde el muelle de Borbón, Cantón Eloy Alfaro, frente al Reten Naval de Borbon, una embarcación con un motor fuera de borda de propiedad de la Armada del Ecuador, para lo cual han procedido a cortar el cabo, aprovechándose de la lluvia del momento, debiendo indicar que inmediatamente se procedió a realizar un patrullaje fluvial encontrando en el sector de La Tolita la embarcación, mas no el motor marca YAMAHA, DE 75 HP, SERIE 1066803, por lo que solicito se investigue este hecho a fin de poder dar con el paradero de los presuntos responsables, así como también la ubicación del motor sustraído marca YAMAHA, DE 75 HP, SERIE 1066803, perteneciente a la Armada del Ecuador.	
Involucrados:	
1.- SANTILLAN SALAZAR LINO JUAN (DENUNCIANTE),	
Bienes:	
1.- MOTORES FUERA DE BORDA ,	
Vehículos:	
FISCALIA ASIGNADA	
Provincia: ESMERALDAS Canton: ELOY ALFARO Edificio: UNICA - BORBON	Fiscalia Especializada: - FISCALIA DE PATRIMONIO CIUDADANO - FISCALIA 1
Firma:  SANTILLAN SALAZAR LINO JUAN DENUNCIANTE	Firma:  MALDONADO BONAGA DIEGO ARMANDO RECEPTOR

ESMERALDAS - ELOY ALFARO Edificio Receptor: UNICA - BORBON Dirección: RIO VERDE Y CONCEPCIÓN
2022-03-17 09:45:49



Oficio No. FPE-FEPC1-4894-2022-000043-0

ELOY ALFARO a, 17 de marzo de 2022 09:53:09

Asunto: DELEGACIÓN AL AGENTE INVESTIGADOR(22)

Señor/a

JEFE DE LA POLICÍA JUDICIAL DEL CANTON ELOY ALFARO
SISTEMA ESPECIALIZADO INTEGRAL DE INVESTIGACIÓN
De mi consideración

Dentro de la Investigación Previa No. 080201822030025, que ha llegado a mi conocimiento mediante denuncia por el presunto delito de ROBO. Se solicita la siguiente diligencia:

DELEGACIÓN AL AGENTE INVESTIGADOR(22)

REQUERIMIENTO

DETALLE: Sírvese designar un agente investigador de la Unidad a su cargo, quien procederá a realizar la diligencia de RECONOCIMIENTO DEL LUGAR DE LOS HECHOS y una PROLIJA INVESTIGACIÓN del hecho puesto en conocimiento de la fiscalía, para lo cual procedase a realizar entrevistas, recepción de versiones tanto de la víctima, como de personas que conozcan de los hechos, para lo cual el agente designado coordinará con la persona denunciante señor SANTILLAN SALAZAR LINO JUAN, con número 0981799020.

OBSERVACIÓN GENERAL

ESPECIFIQUE:

Es necesario señalar que la diligencia se debe cumplir en el plazo de 10 días.

ATENTAMENTE


ARROYO CARBACHE CARLOS ALBERTO
AGENTE FISCAL
FISCALIA DE PATRIMONIO CIUDADANO 1



Este documento se generó en el Sistema SIAF

Fecha de elaboración 2022-03-17 09:53:09	Elaborado por: DIEGO ARMANDO MALDONADO OGONAGA	Revisado por: ARROYO CARBACHE CARLOS ALBERTO	Aprobado por: ARROYO CARBACHE CARLOS ALBERTO
---	--	--	--